arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura, en activo servicio o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinte

Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio 3.º Los aspirantes elevaran sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábitos, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de octubre de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso de tras-lado la cátedra de «Anatomia patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Vacante la cátedra de «Anatomia patológica» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura, en activo servicio o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta tinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio 3.º Los aspirantes elevaran sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de octubre de 1963.—El Director general. Juan Martinez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la catedra de aQuimica fisica primero y segundo y Electroquimican de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletin Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 31 de mayo de 1963 («Boletin Oficial del Estado» del 26 de junio y 3 de septiembre del mismo año) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Quimica física primero y segundo y Electroquimica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago los siguientes aspirantes:

Don Miguel Angel Herráez Zarza.

Don Miguel Angel Herráez Zarza.

Don Permin Gómez Beltrán.

Don Antonio Roig Muntaner.

Don Juan Bautista Vidal-Abarca Diez de Revenga.

Don Vicente Almagro Huertas.

Don León Garzón Ruipérez.

Don José Maria Costa Torres

Don José Almagro Huertas.

Par Artenio Sarra.

Don Antonio Serna Serna

2.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta dias hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones visentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-con-vocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de octubre de 1963.—El Director general, Juan

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Derecho procesal» de la Fa-cultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Vacante la cátedra de «Derecho procesal» en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura, en activo servicio o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sua caliatuda.

otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletin Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta dias hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletin Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de noviembre de 1963.—El Director general, Juan Martinez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Literatura Española» de la Facultad de Filosopia y Letras de la Universidad de Oniedo

Vacante la catedra de «Literatura Española» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo. Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.
2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura, en activo servicio o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

de otra distinta. de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletin Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta dias hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en al applicit. Oficial del Estados.

el «Boletin Oficial del Estado»

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1963.—El Director general, Juan Martinez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a las catedras que se citan de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Sevilla y Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletin Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente). Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar subsistente la Resolución de 7 de junio de 1963 («Boletin Oficial del Estado» del 27), por la que fueron declarados admitidos los opositores que se citan a continuación:

Don José Luis Viviente Matéu, y Don Eduardo García-Rodeja Fernández,

a las oposiciones convocadas por Orden de 3 de abril de 1963 («Boletín Oficial del Estado del 23) para la provisión en propiedad de la catedra de «Geometria quinto (Geometria diferencial)», para desempeñar la segunda catedra de «Matemáticas especiales primero y segundo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

2º Unida a estas oposiciones, por Orden de 30 de julio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 2 de octubre), la catedra de «Geometria quinto (Geometria diferencial)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, no ha solicitado esta cátedra ningún nuevo opositor, por lo que los dos citados anteriormente quedan admitidos a las dos cátedras, de

conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la referida Orden de 30 de julio de 1903 « ). Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta dias hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, cen arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid. 14 de noviembre de 1963.—El Director general, Juan Martinez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se hace publico el nombre del aspirante admitido al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia del pueblo de Israel y lengua y literatura hebreas» de la Facultad de Filosofia y Letras.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Historia del pueblo de Israel y lengua y literatura hebreas», vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, que fué convocado por Orden ministerial de 11 de julio de 1933 («Boletin Oficial del Estado» de 22 de agosto), ha resultado admitido al mismo el único aspirante presentado, don David Romano Ventura.

tura. Barcelona, 29 de octubre de 1963.—El Secretario general acci-dental, E. Huertas.—Visto bueno: El Rector, Santiago Alcobé.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al con-curso-opostetón de la plaza de Profesor adjunto de «Toxi-cología y Veterinaria legal» de la Facultad de Veteri-

Expirado el plazo de convocatoria determinado en la Orden ministerial de 29 de julio de 1963 («Boletin Oficial del Estado» de 14 de septiembre último para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Veterinaria de esta Universidad, adscrita a «Toxicaloria «Motoriogai» lacal».

Cologia y Veterinaria legals.

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición de references.

rencia:

Don Eugenio Angel Garcia Matamoros. Don Manuel González Varela. Don Mariano Illera Martin. Don Emilio Ballesteros Moreno.

No se publica lista de concursantes excluidos por ser los se-nores anteriormente reseñados los únicos solicitantes a este con-

curso-oposición. Madrid, 25 de octubre de 1963.—El Secretario general, Isidre Martin.—Visto bueno: El Vicerrector, Alfredo Carrato.

> RESOLUCION de la Universidad de Salamanca por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de aAnatomia descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (primera cátedra)

Según propuesta de la Junta de la Facultad de Medicina de esta Universidad, este Rectorado ha tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto adserita a «Anatomia descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (primera cátedra), en la forma statiente: en la forma siguiente:

Presidente: Don Luis Zamorano Sanabra, Catedrático de «Histologica y Embriologia general y Anatomía Patológica».
Vocales: Don José Maria Genis Gálvez y don Pedro Amat Muñoz, ambos Catedráticos de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de esta Universidad
Vacel suplanta: Doctor don Minual Marcas Catego Catego.

Vacal suplente: Doctor don Miguel Moraza Ortega. Catedrático de «Patologia y Clinica quirúrgicas».

Lo que se hace público para general conocimiento. Salamanca, 22 de octubre de 1963.—El Rector, A. Balcells.

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se nombra el Tribunal que ha de juzzar el concurso-oposición a cuatro plazas de Médicos Internos de la Fa-cultad de Medicina de esta capital.

Con esta fecha el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer cuatro plazas de Médico Interno adscritos a las enseñanzas de «Patología General y Propedéutica», «Farmacología y Terapéutica General», «Obstetricia y Ginecología» y «Patología Quirúrgica», coavocada por Orden ministerial de 5 de marzo del corriente año («Boletín Oricial del Estados del 30 de igual mes), elevada por el ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina de Sevilla (capital), de la siguiente forma:

Presidente: Don José Cruz Auñón. Vocal: Don Gabriel Sánchez de la Cuesta Gutiérrez. Vocal-Secretario: Don José Maria Bedoya González. Vocal suplente: Don Juan Jiménez Castellano y Calvo Rubio.

Sevilla. 28 de octubre de 1963.—El Secretario general, José Antonio Calderón Quijano.—El Rector accidental, Bernardo López.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Inspectora del Salón de Exposiciones de la Es-cuela-Fábrica de Cerámica de Madrid por la que se señala techa para el comienzo de los ejercicios.

Se pone en conocimiento de la opositora a la plaza de Inspectora del Salón de Exposiciones de la Escuela-Fabrica de Cerámica de esta capital que el día 21 de diciembre próximo, a las diez de la mañana y en los locales de la misma, darán comienzo las pruebas del primer ejercicio.

El cuestionario sobre estos ejercicios será colocado en el tablón de anuncios del Centro con quince días de antelación a la citada fecha, de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria

cuarta de la convocatoria, Madrid, 20 de noviembre de 1963.—El Secretarlo, A. Palo-mares.—Visto bueno: El Presidente, M. Gómez.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 29 de octubre de 1963 por la que se hacen públicas la lista de admitidos y excluidos y la compo-sición del Tribunal que ha de juzgar los examenes para habilitar en la profesión de Guias-Intérpretes probinciales de Toledo

Ilmos, Sres.: A tenor de 10 establecido en la Orden de 18 de abril de 1963 por la que se convocaron examenes para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guias-Intérpretes provinciales de Toledo, y de acuerdo con el Reglamento de Guias, Guias-Intérpretes y Correos de Turismo de 17 de julio de 1952, reformado por Orden de 18 de mayo de 1954, se procede a continuación a publicar la lista de admitidos a examen:

Apellidos y nombre
Abril Valdés, María de los Angeles.
Abril Valdés, Maria Jesús.
Alameda Ricas, Augusto.
Alvarez y Mendoza, Francisco.
Andréu Sabater, Cesáreo.
Aragón Crespo. Agustín.
Aragón Crespo, Julio.
Arce Martin, Juan de,
Arenas Durango, Mariano,
Arizmendi Vidaurre, Maria José,
Benito Mestre, Maria Bárbara,
Braojos Ruiz, Juan José.
Campos Rodriguez, Angel.
Campos Payo. Juan.
Carrillo de Albornoz y del Rosal, Luis.
Castro Herrero, Atanasio de.
Cano Garcia, Victor.
Corral Barreña, Ana.
Couteleng Sellier, Alberto.
Cuadra Maldonado, Basilio.
Cuartero Bajo, Florentino.
Cuberta Galdos Maria del Carmen.
Delgado Garcia, Rodrigo.
Diaz y Diaz, Antonio.

Nún